

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20200001844546	Fecha de emisión:	09-04-2020	Fecha de aceptación:	14-04-2020	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PHARMABRAND S.A.	RUC:	1791362160001	
Nombre del representante legal:	LEDESMA DEL POZO PABLO LEONEL					
Correo electrónico el representante legal:	pledasma.@pharmabrand.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	pledasma.@pharmabrand.com.ec			
Teléfono:	0988185544 0985537340 0989022913 0994704331					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 17D11-MEJIA-RUMIÑAHUIMIES	RUC:	1768171190001	Teléfono:	022343453	
Persona que autoriza:	Lcda. Estefany Malena Jurado Velastegui	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico:	estefany.jurado@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PABLO ALEJANDRO TRAVEZ BUSTAMANTE	Correo electrónico:	pablo.travez@inclusion.gob.ec			
Administrador de la orden de compra:	Lcda. Laura Narvaez	Correo electrónico administrador de la orden de compra:	laura.narvaez@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	CONOCOTO
	Calle:	AV. JAIME ROLDOS AGUILERA	Número:	S/N	Intersección:	QUINTA TRANSVERSAL
	Edificio:	JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO	Departamento:		Teléfono:	022343453
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 -17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcda. Laura Narvaez				
Tipo de entrega requerido:						
Fecha máxima de entrega:	14/05/2020	Cantidad:	300			
<small>Entrega Definitiva (Total)</small>						
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco					
Observación:	Las medicinas a ser adquiridas son para el Centro Gerontológico de Cayambe ubicado en la calle 23 de julio. La					

coordinación de la adquisición está a cargo de la Lic. Laura Narváez , telf. 0987493664 (CON QUIEN SE DEBERÁ COORDINAR LA FECHA HORA Y LUGAR DE LAS ENTREGAS). Se debe considerar que los medicamentos son para uso de los adultos mayores.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: PABLO ALEJANDRO TRAVEZ BUSTAMANTE

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Estefany Malena Jurado Velastegui

Máxima Autoridad

Nombre: ESTEFANY MALENA JURADO VELASTEGUI

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525011040	Amlodipina Amlodipina - LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE - PRECIO ADJUDICADO: 0.007000	300	0,007000	0,000000	2,100000	0,000000	2,100000	530809

- ORIGEN FABRICANTE: Ecuador
- RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: FARMACID S.A.
- FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2022-03-19
- FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2012-03-19
- NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 01964-MAC-05-02
- CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30 °C
- PERIODO DE VIDA UTIL: 36
- PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CAJA X 3 BLISTERS X 10 TABLETAS C/U + INSERTO
- CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: CADA TABLETA CONTIENE: BESILATO DE AMLODIPINA 6.96 mg (EQUIVALENTE A 5.00 mg DE AMLODIPINA)
- FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: TABLETAS
- VIA DE ADMINISTRACIÓN: Oral
- NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: VASODIL 5 MG TABLETAS
- CONCENTRACIÓN: 5 mg
- FORMA FARMACEUTICA: Sólido oral
- PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Amlodipina
- CUM: C08CA01SOR314X0

Subtotal	2,100000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	2,100000
Número de Items	300
Flete	0,000000
Total de la Orden	2,100000

Fecha de Impresión: viernes 17 de abril de 2020, 09:41:09